

En Asturias y Castilla-La Mancha, donde más se recorta el sueldo del MIR de primer año

Mientras, el menor recorte lo han tenido los médicos internos residentes del País Vasco

Redacción Médica. Madrid

El Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada ha elaborado un estudio sobre el sueldo de los médicos internos residentes (MIR) de primer año. La crisis económica y las medidas de recortes aplicadas por gobierno también les han afectado. El documento asegura que a los MIR se les ha aplicado, a la hora de los recortes, la regla empleada para los médicos, a pesar de que sus sueldos se parecen más al de otras categorías (pinches, celadores...) que tienen los sueldos más bajos de los Servicios de Salud.

Servicio de Salud	MIR primer año				Pinche			
	2009	2011	Recorte	%	2009	2011	Recorte	%
Andalucía	16.209,48	15.445,36	-764,12	-4,71	17.208,17	17.141,90	-66,27	-0,39
Aragón	16.209,48	15.526,70	-682,78	-4,21	16.334,64	15.948,72	-385,92	-2,36
Asturias	16.209,48	14.667,32	-1.542,16	-9,51	15.334,90	15.057,00	-277,90	-1,81
Baleares	17.309,28	15.780,48	-1.528,80	-8,83	18.962,07	18.744,05	-218,02	-1,15
Canarias	18.162,84	17.398,72	-764,12	-4,21	17.470,36	17.298,58	-171,78	-0,98
Cantabria	16.209,48	15.445,36	-764,12	-4,71	15.311,60	15.121,82	-189,78	-1,24
Castilla La Mancha	16.209,48	14.667,32	-1.542,16	-9,51	16.500,61	16.254,34	-246,27	-1,49
Castilla y León	16.209,48	15.445,36	-764,12	-4,71	15.715,82	15.564,96	-150,86	-0,96
Cataluña	16.209,48	15.445,36	-764,12	-4,71	17.153,29	16.787,12	-366,17	-2,13
Extremadura	16.486,96	14.941,72	-1.545,24	-9,37	15.263,22	14.927,78	-335,44	-2,20
Madrid	16.209,48	14.677,32	-1.532,16	-9,45	15.239,47	15.199,26	-40,21	-0,26
Murcia	17.222,52	16.497,18	-725,34	-4,21	17.333,08	17.234,26	-98,82	-0,57
País Vasco	16.381,12	15.764,98	-616,14	-3,76	19.358,00	19.419,34	61,34	0,32
Rioja (La)	16.209,48	14.677,32	-1.532,16	-9,45	15.389,92	15.077,52	-312,40	-2,03
Valencia	17.119,48	16.312,52	-806,96	-4,71	16.051,70	16.015,86	-35,84	-0,22
Media	16.571,17	15.512,87	-1.058,30	-6,39	16.575,12	16.386,17	-188,96	-1,14

Comparativa de los sueldos de los MIR de primer año y los pinches incluida en el informe del Sindicato Médico de Granada.

La comparación se ha realizado con la categoría de pinche, al ser una de las que tienen menor sueldo en los servicios de salud. El sindicato cree "lógica" la bajada de sueldo progresiva, y que esta fuese mayor en los sueldos de los que tienen mayores retribuciones, pero "resulta que a los MIR, que en el primer año tienen unas retribuciones equivalentes a las de un pinche, se le hizo una bajada muy superior a la que por su nivel de sueldo le correspondería, su recorte fue como al resto de médicos".

En Asturias, Castilla La Mancha, Extremadura, Madrid y La Rioja han sufrido un recorte de más del 9 por ciento (más de 1.500 euros/año) y ha quedado muy cerca el recorte en Baleares. En Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Murcia y Valencia el recorte ha superado el 4 por ciento. El mayor recorte lo comparten los MIR de Asturias y Castilla La Mancha, mientras el menor recorte lo han tenido los MIR del País Vasco con el 3,76 por ciento, aunque muy superior al sufrido por los pinches.

La media de los servicios de salud analizados (en ellos trabajan más del 90 por ciento de los MIR españoles), el recorte ha sido del 6,39 por ciento (1.058,30 euros/año) mientras que el recorte del pinche ha sido del 1,14 por ciento (188,96 euros/año), es decir al MIR de primer año se le ha recortado el sueldo 5,6 veces más y esto con un sueldo equivalente. "El resultado es muy frustrante para el MIR que queda con sueldo inferior al que percibe el pinche, parece un

castigo por el mero hecho de ser médico”, según el estudio.

En el año 2011, “una vez sufrido el brutal recorte”, los MIR de primer año “han quedado lejos” de las retribuciones de la categoría de pinche, en concreto la media es de 15.512,87 euros/año, por debajo de los 16.386,17 que de media cobran los pinches en los servicios analizados (830,73 euros/año). “Demasiado esfuerzo y muchas exigencias para una retribución tan baja y un trato tan discriminatorio”, concluye el informe.